

**INTERVENCION DEL SR CANCELLER EN LA SESION PLENARIA DE LA
CONFERENCIA ESPECIAL SOBRE SEGURIDAD DE LA OEA. MÉXICO, 27 Y 28 DE
OCTUBRE DE 2003.**

SEÑOR SECRETARIO GENERAL,
SEÑORES JEFES DE DELEGACIÓN,
SEÑORAS Y SEÑORES:

ARGENTINA SE HA COMPROMETIDO EN EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE SEGURIDAD HEMISFÉRICA, DESDE EL INICIO MISMO DE LAS NEGOCIACIONES EN 1998.

ESTOY CONVENCIDO QUE EL TEXTO DE DECLARACION QUE ESTAMOS CONSIDERANDO ARMONIZA DIVERSAS VISIONES SOBRE LA SEGURIDAD.

HEMOS LOGRADO ALCANZAR EL PUNTO DE EQUILIBRIO ENTRE LA ACTUALIZACION DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD HEMISFERICA -INCORPORANDO LAS NUEVAS AMENAZAS, PREOCUPACIONES Y OTROS DESAFIOS- EVITANDOSE AL MISMO TIEMPO LA MILITARIZACION EN SU ABORDAJE.

EL DOCUMENTO RECONOCE UNA VENTAJA ADICIONAL: LA IMPORTANCIA DE LOS ACUERDOS SUBREGIONALES PARA CONSTRUIR CONFIANZA, PASANDO DE UNA LOGICA DE CONFRONTACION A UNA DE COOPERACION.

AL PROPIO TIEMPO ACEPTA LA UTILIDAD DEL SISTEMA INTERAMERICANO. CREEMOS QUE LOS ORGANISMOS Y MECANISMOS EXISTENTES SON IDONEOS PARA LIDIAR CON LAS NUEVAS AMENAZAS.

A CONTINUACION QUISIERA COMPARTIR CON USTEDES ALGUNAS REFLEXIONES QUE PUEDEN RESULTAR OPORTUNAS.

ME REFERIRE AL NOVEDOSO TRATAMIENTO QUE SOBRE LA SEGURIDAD EXPRESO EL PRESIDENTE KIRCHNER HACE SOLO UNAS SEMANAS ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

EN ESA OCASIÓN SEÑALO "PROMOVER EL PROGRESO Y LA SEGURIDAD COLECTIVOS CON INTELIGENCIA, EXIGE ASUMIR QUE EL VALOR SEGURIDAD NO ES SÓLO UN CONCEPTO MILITAR SINO QUE RECONOCE COMO PREVIO UN ESCENARIO POLÍTICO, ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL. SON ESTAS LAS

TAREAS CENTRALES QUE TIENEN QUE ASUMIR LOS PRINCIPALES ACTORES DE LA AGENDA INTERNACIONAL”.

COMO CANCELLER DE MI PAIS ENTIENDO QUE EXISTE UN VINCULO ENTRE EL DESARROLLO HUMANO Y LA SEGURIDAD QUE ESTA CONFERENCIA ESPECIAL HA LOGRADO REFLEJAR ACABADAMENTE EN SU DECLARACION FINAL.

LO ANTES DICHO NOS INTRODUCE DE LLENO EN EL CONCEPTO DE DESARROLLO HUMANO, QUE HA ESTADO EN EL CENTRO DE LA AGENDA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESDE HACE DOS DECADAS DETERMINANDO EL CARÁCTER TRIBUTARIO DE LA SEGURIDAD A SU RESPECTO.

EL DESARROLLO HUMANO INCLUYE SIN AMBIGÜEDADES NI DISCUSIONES LO QUE CONSIDERAMOS ESENCIAL: LA DESOCUPACION, LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE, LA EXCLUSIÓN, LA IGNORANCIA, QUE GENERAN LAS CONDICIONES PARA LA INESTABILIDAD INSTITUCIONAL Y SOCIAL Y SON CAMPO PROPICIO PARA LA PROLIFERACIÓN DEL TERRORISMO INTERNACIONAL.

EN ESTE SENTIDO, ARGENTINA HA PROPUESTO, UN PARRAFO REFERIDO AL APOYO QUE REQUIEREN NUESTROS PAISES, AGOBIADOS POR SUS DEUDAS EXTERNAS, EN LAS NEGOCIACIONES FRENTE A LOS ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO.

ESTA REALIDAD SE HA VISTO REFLEJADA EN EL DOCUMENTO FINAL GRACIAS AL FIRME APOYO RECIBIDO, QUE AGRADECEMOS.

VOY A REFERIRME AHORA A LO QUE ARGENTINA CONSIDERA COMO NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA SEGURIDAD EN SENTIDO RESTRINGIDO, ESTO ES SU VINCULACION CON EL CAMPO DE LA DEFENSA EN UN SENTIDO CLÁSICO.

EN ESTE CONTEXTO, NUESTRO PAIS SIGUE REAFIRMANDO EL CARÁCTER PRIORITARIO DE PRINCIPIOS CONSAGRADOS POR EL DERECHO INTERNACIONAL COMO LA NO INTERVENCION EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE UN ESTADO SOBERANO O EL PRINCIPIO DE LA SOLUCION PACIFICA DE LAS CONTROVERSIAS, A LOS QUE DEBE SUMARSE EL APOYO AL MULTILATERALISMO COMO FORMA DE ALCANZAR CONSENSOS EFECTIVOS, LEGITIMOS Y DURADEROS ENTRE LAS NACIONES DEL MUNDO.

OTRO PRINCIPIO DE IMPORTANCIA PARA LA ARGENTINA Y QUE QUIERO COMPARTIR CON USTEDES ES LA DIVISIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD DENTRO DE NUESTRO ORDENAMIENTO LEGAL INTERNO.

TANTO LA LEY NACIONAL DE DEFENSA COMO LA DE SEGURIDAD INTERIOR DESLINDAN CLARAMENTE LAS RESPONSABILIDADES DE CADA INSTITUCIÓN O FUERZA - SEA ESTA ARMADA O DE SEGURIDAD- ANTE CADA TIPO DE AMENAZA.

LA LEY DE DEFENSA NACIONAL DEFINE A LA DEFENSA COMO LA INTEGRACIÓN Y LA ACCION COORDINADA DE TODAS LAS FUERZAS DE LA NACIÓN PARA LA SOLUCION DE AQUELLOS CONFLICTOS QUE REQUIERAN EL EMPLEO DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN FORMA DISUASIVA O EFECTIVA, PARA ENFRENTAR LAS AGRESIONES DE ORIGEN EXTERNO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR DE MODO PERMANENTE LA SOBERANIA E INDEPENDENCIA DE LA NACIÓN ARGENTINA, SU INTEGRIDAD TERRITORIAL Y CAPACIDAD DE AUTODETERMINACIÓN, PROTEGER LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE SUS HABITANTES

LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR, POR SU PARTE, ESTABLECE LOS PARÁMETROS LEGALES DEL SISTEMA NACIONAL DE POLICIA TENDIENTE A GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTERIOR, ENTENDIENDO A ESTA COMO LA SITUACIÓN DE HECHO BASADA EN EL DERECHO EN LA CUAL SE ENCUENTRAN RESGUARDADAS LA LIBERTAD, LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LOS HABITANTES, SUS DERECHOS Y GARANTIAS Y LA PLENA VIGENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA REPRESENTATIVO, REPUBLICANO Y FEDERAL QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL.

ESTE ES NUESTRO PRINCIPIO RECTOR PARA UNA EFECTIVA MATERIALIZACION DE LA DECLARACION DE ESTA CONFERENCIA ESPECIAL SOBRE SEGURIDAD.

ENTIENDO QUE LOS PAISES DEL HEMISFERIO DEBIERAMOS PODER DISTINGUIR CLARAMENTE QUÉ INSTITUCIÓN DE SU PROPIO ORDENAMIENTO ES RESPONSABLE PRIMARIA ANTE CADA TIPO DE AMENAZA O DESAFIO.

EN SÍNTESIS, CORRESPONDE A CADA ESTADO AL CONCRETAR LAS RECOMENDACIONES DE ESTA DECLARACIÓN, DEFINIR SUS ESTRATEGIAS, PLANOS, ACCIONES E INSTRUMENTOS PARA ENFRENTAR ESTAS AMENAZAS.

OTRO DE LOS VALORES DE ESTA CONCEPCIÓN RESTRINGIDA DE LA SEGURIDAD ES EL RANGO CONSTITUCIONAL Y SUPRALEGAL QUE TIENEN LOS DIVERSOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE LA ARGENTINA HA SUSCRITO.

EN NUESTRA SUBREGION LA REAFIRMACION DEL MERCOSUR COMO ZONA DE PAZ, SE HA VISTO CONSOLIDADA EN LOS AÑOS TRANSCURRIDOS DESDE LA FIRMA DEL TRATADO DE ASUNCIÓN.

LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y PREDICTIBILIDAD HAN DADO SUS PRIMEROS FRUTOS EN EL MARCO DEL MERCOSUR AMPLIADO, QUE INCLUYE A CHILE Y BOLIVIA.

EL CONO SUR HA REDUCIDO NOTABLEMENTE SUS GASTOS EN DEFENSA AL TIEMPO EN QUE SE HAN EDIFICADO SOLIDAS RELACIONES DE COOPERACIÓN Y DE FOMENTO DE LA CONFIANZA EN EL CAMPO DE LA DEFENSA.

LA COLABORACION EN SEGURIDAD Y DEFENSA CON NUESTROS VECINOS CHILE Y BRASIL HA SIDO INCORPORADA COMO PRINCIPIO DE NUESTRA POLÍTICA EXTERIOR Y SE VE REFLEJADA EN MECANISMOS DE CONSULTA PERIODICOS.

CABE MENCIONAR A CONTINUACION LA DECLARACIÓN DE AMERICA LATINA COMO ZONA LIBRE DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA, VALIOSO PATRIMONIO QUE DEBEMOS REAFIRMAR.

EN SU MOMENTO LLEGAMOS A EL GRACIAS AL GENEROSO RENUNCIAMIENTO DE LOS PAISES DE LA REGION CON ALGUNA CAPACIDAD QUE HUBIERAN PODIDO RESULTAR PROLIFERANTES EN MATERIA DE ENERGIA NUCLEAR Y DE PRECURSORES QUÍMICOS.

LA ARGENTINA HA ASUMIDO ESTE AÑO LA PRESIDENCIA DE DOS IMPORTANTES MECANISMOS DE CONTROL DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.

ME REFIERO AL REGIMEN DE CONTROL DE TECNOLOGÍAS MISILISTICAS (MTCR) Y AL WASSENAAR AGREEMENT DE CONTROL DE EXPORTACIONES DE ARMAS CONVENCIONALES Y DE USO DUAL.

ESTOS MECANISMOS INTERNACIONALES CONSOLIDARAN NUESTRO HEMISFERIO COMO UNA REGION NO PROLIFERANTE.

EN OTRO ORDEN DE COSAS, LA CARTA DEMOCRATICA DE LA OEA SIGUE SIENDO EL PUNTO DE REFERENCIA INSOSLAYABLE EN LA DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS DE NUESTRO HEMISFERIO.

A MENUDO COMO LO HEMOS VISTO RECIENTEMENTE, PUESTAS A PRUEBA POR INESTABILIDADES DE ORDEN SOCIAL Y ECONOMICO.

EN NUESTRA REGION, ESTE PROCESO DE ESTRECHA COOPERACIÓN SE HA PUESTO A PRUEBA RECIENTEMENTE EN LA GRAVE SITUACION POR LA QUE ATRAVESO LA HERMANA REPUBLICA DE BOLIVIA.

LA CRISIS INSTITUCIONAL PUDO SER RESUELTA DENTRO DE LA LEGALIDAD DEMOCRATICA.

HEMOS COMPROBADO UNA VEZ MAS QUE LA INEQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y LA FALTA DE DIALOGO ENTRE LOS SECTORES LLEVAN A UNA ESCALADA DE VIOLENCIA Y UN SALDO LUCTUOSO EN VIDAS HUMANAS.

LA ARGENTINA SE COMPROMETIO ACTIVAMENTE EN LA RESOLUCIÓN DE LA CRISIS BOLIVIANA EN EL MARCO DE LOGRAR UNA SALIDA DEMOCRATICA E INSTITUCIONAL, LO QUE FUE ALCANZADO.

POR ULTIMO QUISIERA EXPRESARLES MI CONVICCIÓN DE QUE LO ALCANZADO EN ESTA DECLARACIÓN DE SEGURIDAD ES SIN DUDA UN HITO IMPORTANTE EN NUESTRO HEMISFERIO.

DA NUEVOS CONTORNOS A UN TEMA QUE REQUERIA SIN DUDA ACTUALIZARSE FRENTE A LA EVOLUCION DEL ESCENARIO INTERNACIONAL Y LA APARICION DE NUEVAS AMENAZAS Y DESAFIOS.

DESEO REITERAR EN ESTA OPORTUNIDAD EL RECLAMO ARGENTINO DE SOBERANIA POR LAS ISLAS MALVINAS.

CONTINUAREMOS EXPLORANDO TODAS LAS VIAS POSIBLES PARA LA SOLUCION PACIFICA DE LA CONTROVERSIA.

REAFIRMO LA NECESIDAD DE QUE LOS GOBIERNOS ARGENTINO Y BRITÁNICO INICIEN CUANTO ANTES LAS NEGOCIACIONES SOBRE LA DISPUTA DE

SOBERANIA, CON EL OBJETO DE ENCONTRAR UNA SOLUCION PACIFICA A ESTE PROLONGADO CONFLICTO.

QUEDAN POR DELANTE TEMAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN COMO LA REFORMA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA ASI COMO DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE CON SUERTE DIVERSA LA HAN REGIDO DESDE MEDIADOS DEL SIGLO PASADO.

HAGO VOTOS PARA QUE DICHOS DESAFIOS - ESTA VEZ INTELECTUALES Y POLÍTICOS - SEAN ENCARADOS CON LA MISMA CREATIVIDAD Y BUENA VOLUNTAD QUE HAN CARACTERIZADO A LA PRESENTE CONFERENCIA ESPECIAL DE SEGURIDAD.

MUCHAS GRACIAS